

Escuela Nacional N° 64

Silla Domingo

J. Rivetti

A pesar de los adelantos y progresos habidos en nuestro país, no se ha podido desarraigarse del espíritu popular ciertas creencias y supersticiones que siguen transmitiéndose de generación en generación especialmente entre la gente de las provincias. He aquí algunas de estas creencias o agencias como le suelen llamar:

Es costumbre entre la gente de ciertas provincias renegar un agrario recibido, haciendo lo que ellos llaman un daño.

Esto se puede realizar: ya quemando el cabello o fotografía de la persona a quien se quiere hacer el mal, o bien enviando flores o suntuos sometidas a ciertos sortilegios por personas entendidas. El efecto deseado se produce siendo las flores o comiendo las suntuos. Se tiene la creencia de que el daño no produce efecto si se deja tres días a la intemperie el objeto recibido, después de cuyo término empezará a descomponerse.

Se dice también que anojando sal en la puerta de la

casa habitada por la persona a quien se quiere hacer el mal. produce el mismo efecto o también arrojando una mezcla de tierra sacada de siete sepulturas del cementerio. Respecto a la curación de ciertas enfermedades se dice: Que el dolor de muelas se cura aplicando un sapo vivo por la pauxa, sobre el lado enfermo.

Hay personas que se dedican a curar este dolor pronunciando ciertas palabras que ellas dicen ser en secreto, sin necesidad de tener al enfermo delante; basta curarle el color del cabello del mismo.

Con esta forma también se cura el dolor de oídos pero entonces las palabras deben ser pronunciadas al oído del paciente en una habitación oscura.

Los orzuelos se curan pasando una mosca en cruz, tres noches seguidas delante del mal.

Las verrugas desaparecen haciendo un paquete con tantos granos del sal de guesa & como verrugas tenga la per.

sona y anojándolo a la calle. El que lo recoge y abra
come el riesgo de que le salgan a él desapareciéndole
entonces a la anterior.
